

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana" Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527 secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

## Memorando Nro. INPC-DCSBP-2017-0311-M

Quito, D.M., 13 de abril de 2017

PARA: Srta. Mgs. María Fernanda Carrión Rodríguez

Directora de Conservación y Salvaguardia de Bienes Patrimoniales (E)

ASUNTO: VALIDACIÓN REGISTRO DE PROFESIONAL DE CHRISTIAM PAUL AGUIRRE

**MERINO** 

De mi consideración:

Una vez analizada la solicitud para la inscripción en el "Registro y Consulta de Profesionales de Bienes Culturales Patrimoniales y Museos", y después de verificar que no existe la forma de confirmar la información enlazada por el sistema de registro y consulta de profesionales, entre el Registro Civil y SENESCYT (en la web), en la que se desprende la siguiente información:

CHRISTIAM PAUL AGUIRRE MERINO, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cedula 0603038936.

El Sr. Christiam Paul Aguirre Merino a pesar de haber cursado la Maestría en arqueología del Subtrópico, su título no se encuentran registrados en el ente rector en el país, y no se puede Contrastar los mencionados títulos del solicitante con el "Reglamento para la concesión de permisos de investigación arqueológica terrestre", específicamente a los artículos 1 a 4 que tiene relación con los tipos de profesiones que pueden ser autorizados para investigar, confirmamos que el solicitante cumple con lo regulado.

En base a este análisis, se solicita autorización para informar al El Sr. Aguirre, de la negativa de este proceso y pedir que cumpla los registros necesarios, previo a ejecutar cualquier investigación arqueológica que el planifique.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Fernando Mejía **ARQUEÓLOGO** 

MC